



AV-JG

PROCESO

EJECUTIVO

RADICADO

2022-00343-00

Al Despacho de la señora Juez, con la respuesta allegada por la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga del 29 de julio de 2022 (anexo virtual 9 C2), con nota devolutiva sobre el decreto de medidas, para que se sirva ordenar lo conducente. Bucaramanga, 26 de agosto del 2022.

CARLOS ARTURO VILLAMIL RIVERA

Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Treinta (30) de agosto del dos mil veintidós (2022)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA**, allegada por este medio el día 29/07/2022; para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO